

NORMAS PARA LA ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

Cuadernos de Psicología del Deporte propone la publicación de trabajos con carácter científico que contribuyan al progreso de la Psicología del Deporte, y cuya realización siga procesos metodológicos óptimos. Propone recoger trabajos de naturaleza en un principio tanto teórica como empírica, priorizando aquellos cuyas temáticas sean de actualidad y de relevancia científica, constituyendo la interdisciplinariedad uno de los objetivos de esta revista.

Los trabajos deberán ser inéditos, no admitiéndose aquellos que hayan sido publicados total o parcialmente en otros lugares, ni los que estén en proceso de publicación o hayan sido presentados a otra revista para su posible publicación. Se asume la conformidad de todas las personas que figuran como autores, y la conformidad de las personas citadas como fuente de comunicación personal.

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 25 folios, a espacio y medio, por una sola cara, con márgenes de 2 centímetros. Se ha de incluir en una primera página el título del artículo (en castellano e inglés), un resumen (en castellano y en inglés) que esté sobre las 120 palabras, así como las palabras clave que se consideren, también en ambos idiomas. También aparecerán en esta primera página el nombre de todos los autores, con sus filiaciones. La filiación comprenderá, generalmente, el departamento, la institución, la ciudad y la nación. También se señalarán las direcciones de contacto de cada autor, así como la dirección en la que se quiere que nos dirijamos en caso de necesitar alguna documentación más, o enviar las correcciones necesarias. Es importante que se incluyan tanto las direcciones postales como los teléfonos y las direcciones de correo electrónico. En el caso de que el trabajo incluya gráficas o tablas, presentarlas confeccionadas a un tamaño de cuarto de folio y en escala de grises.

Los trabajos pueden hacerse llegar a CPD tanto por correo postal como por correo electrónico, siendo recomendable utilizar las dos vías de contacto. Las direcciones para ello o para cualquier consulta, son las siguientes: Cuadernos de Psicología del Deporte; Enrique J. Garcés de Los Fayos Ruiz; Facultad de Psicología, Edificio Luis Vives; Universidad de Murcia; 30100 Espinardo (Murcia); e-mail: garces@um.es

En un plazo máximo de 90 días se comunicará su valoración. Se devolverá el original en el caso de no ser aceptado. La aceptación definitiva implica la posibilidad de realizar las modificaciones en el trabajo que los consultores o el consejo editorial propongan. Todas las contribuciones serán revisadas anónimamente.

Todas las referencias del texto deberán aparecer dentro del apartado de referencias y viceversa. Las citas bibliográficas contenidas en el texto constarán del apellido del autor y año de publicación (ambos entre paréntesis y separados por una coma); cuando se incluyan varias citas en el mismo paréntesis, se adoptará el orden cronológico. Si el nombre del autor está incluido en el texto, se pone entre paréntesis sólo el año. Si se trata de dos autores, siempre se citan ambos. Cuando el trabajo tiene más de dos autores, se citan todos la primera vez; en las siguientes citas, se pone sólo el nombre del primero, seguido de "y cols." Y el año. En todo caso, la referencia en el listado bibliográfico debe ser completa. Para identificar trabajos del mismo autor o autores de la misma fecha, se añade al año a,b,c,...repetiendo el año. La totalidad de las referencias bibliográficas irán ordenadas alfabéticamente al final del trabajo, ateniéndose a las siguientes normativas:

Para libros: autor (apellido y coma, iniciales del nombre y punto; en caso de varios autores, se separan con punto y coma y el último con una "y"); año entre paréntesis y punto; título completo en cursiva y punto; ciudad y dos puntos y editorial.

Para capítulos de libros colectivos o actas: autor(es) (siguiendo las indicaciones antes marcadas); año entre paréntesis y punto; título del trabajo que se cita y punto; y a continuación introducido con "En", el de los directores, editores o compiladores (iniciales del nombre con un punto y apellidos), seguido entre paréntesis de dir., ed. o comp. ciudad y dos puntos y editorial; el título del libro en cursiva, y entre paréntesis la paginación del capítulo citado; luego la ciudad y la editorial.

Para revistas: autor (siguiendo las indicaciones antes marcadas); año entre paréntesis y punto; título del artículo y coma; nombre de la revista completo en cursiva y volumen también en cursiva.

Los derechos de impresión y reproducción son de CPD en el caso de aceptación del trabajo para su publicación, no rechazando ninguna petición razonable por parte del autor para obtener el permiso de reproducción de sus contribuciones. Así mismo, se entiende que las opiniones expresadas en los artículos no comprometen la opinión y política científica de CPD, siendo la responsabilidad exclusiva de los autores. Igualmente, las actividades descritas en ellos estarán de acuerdo con la normativa vigente, tanto por lo que se refiere a experimentación como en todo lo relativo a la deontología profesional. CPD podrá solicitar a los autores copias de cualquier material experimental que considere relevante.